

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 11001 40 03 052 2020 00301 00

Con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, se señala la hora de las **9:00 AM** del día **DIECINUEVE (19)** del mes de **SEPTIEMBRE** del año 2022.

Se advierte a las partes que, con antelación a la celebración de la audiencia, el despacho informará a la dirección electrónica de las partes, tanto la plataforma digital como el enlace a través del cual se llevará a cabo la misma. Igualmente, se les remitirá el protocolo dispuesto por el despacho para su realización.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Dnps

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47fbd41a1b63d2a7b16c5a310032c677634e63309cefcecb6c3a216805909**

Documento generado en 03/08/2022 01:26:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>